



*Corte Suprema de Justicia de la República*  
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER JUDICIAL

R.A. N° 283 -2009-P-PJ

Lima, 05 de octubre del 2009

**VISTO y CONSIDERANDO :**

El Oficio N° 002RGVM-SDCSP/PJ, cursado por el Juez Supremo Provisional doctor Ricardo Guillermo Vinatea Medina, mediante la cual solicita autorización para asistir al VII Seminario Internacional de Gestión Judicial "La Inversión de Justicia Presupuesto y Financiamiento Judicial", a realizarse en San Carlos de Bariloche – Argentina.

Que siendo política del Poder Judicial el capacitar a sus magistrados.

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 76 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

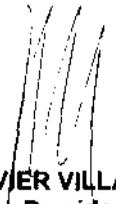
**Artículo Primero:** Autorizar la participación del doctor Ricardo Guillermo Vinatea Medina, Juez Supremo Provisional, integrante de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en el VII Seminario Internacional de Gestión Judicial "La Inversión de Justicia Presupuesto y Financiamiento Judicial", a realizarse en San Carlos de Bariloche – Argentina, los días 22 y 23 de octubre del año en curso.

**Artículo Segundo:** Remitir la presente resolución a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para la licencia correspondiente.

**Artículo Tercero :** La presente resolución no irrogará gasta alguno al pliego presupuestal del Poder Judicial.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



  
JAVIER VILLA STEIN  
Presidente